

Develando un modelo urbano a través de los procesos de planeamiento de la ciudad de Barcelona-España

Unveiling an urban model through the planning processes of the city of Barcelona-Spain

Velásquez Marea Carmen* y Barroso Villalobos Helen**

Recibido: enero, 2007 / Aceptado: agosto, 2007

Resumen

En Latinoamérica, el llamado modelo Barcelona se ha vendido como un modelo estratégico, cuyo fundamento económico y de gestión provienen de una nueva óptica que tuvo el planeamiento: los planes estratégicos. Otras opiniones centran la recuperación y monumentalización de la ciudad, en la jerarquización de las intervenciones en las zonas más deprimidas, enmarcándolo dentro de los procesos de los '80 y '90, en donde el hecho arquitectónico construía la ciudad.

Este trabajo devela que en la ciudad de Barcelona siempre ha existido un modelo urbano, a través del estudio de los planes que configuraron la ciudad, partiendo del Plan Cerdá (1856) hasta el Plan General Metropolitano (1976). Sobre esto se extraerán: la situación sociopolítica de la ciudad, la base teórica, los objetivos e instrumentos utilizados y sus aportes o deficiencias. Esto conduce a la elaboración de un cuadro comparativo de los planes y las estrategias que nos permiten emitir conclusiones.

Palabras clave: ciudad; planeamiento urbano; modelo urbano.

Abstract

In Latin America, the so called "Barcelona Model" has been sold as a strategic model, whose economics and management basis come from a new focus which was within the "the strategic plans" plans. Other opinions center the recovery and monumentalization of the city on the hierarchial structuring of urban interventions in the most depressed zones, framing it within the processes of the 80's and 90's, where architecture itself built the city.

This work unveils the fact that in the city of Barcelona an urban model has always existed, through the study of the plans which configure the city, beginning with the Cerdà Plan (1856) up until the General Metropolitan Plan (1976). From this the following is extracted: The city social and political situation, the theoretical basis, the used objectives and the instruments, as well as its contributions or deficiencies. This brings us to the elaboration of a comparative table of the different plans and strategies that enable us to get conclusions.

Key words: city; urban planning; urban model.

* Universidad del Zulia, Facultad de Arquitectura y Diseño, Instituto de Investigaciones, Área prioritaria de Investigación Urbana, Universidad de Barcelona-España, e-mail: cvvm68@hotmail.com

** Universidad del Zulia, Facultad de Arquitectura y Diseño, Instituto de Investigaciones, Área prioritaria de Investigación Urbana, Universidad Politécnica de Cataluña-España, e-mail: hbv_17@hotmail.com

1. Introducción

Los procesos de expansión de las ciudades ocasionados por los desplazamientos de las industrias hacia la periferia, o las políticas de construcción de nuevas viviendas en suelos más económicos, y los avances tecnológicos en las comunicaciones, entre ellos, los ferrocarriles, son hechos que caracterizan a las ciudades prácticamente desde el siglo XVIII, cuando se iniciaban los procesos de expansión de ciudades, que aún hoy perduran.

En la periferia se localizan las nuevas barriadas, las que durante el proceso de expansión de las ciudades a finales del siglo XIX (Paris, Viena, Roma, Barcelona, entre otras) conformaban los nuevos y cambiantes límites urbanos; éstos extendían las áreas urbanas naciendo así las ciudades modernas.

Estas expansiones hacia la periferia, que perfilan la ciudad contemporánea, han generado nuevos conceptos como por ejemplo, ciudad moderna, metrópolis, ciudad dispersa versus ciudad compacta, ciudad difusa, compacta; esta extensión de lo urbano es lo que ha producido otras escalas en el planeamiento y sobre las cuales también surgen otras definiciones: mancomunidades, áreas metropolitanas, conurbación término este último acuñado por *Patrick Gueddes* en los inicios del siglo XX.

Así mismo, la preocupación por la sustentación de las ciudades y otros aspectos que han sido o deben ser incorporados a los planes en general, tales como el financiamiento, la gestión y la participación ciudadana, conducen a los plani-

ficadores a cuestionar qué aspecto debe ser considerado en estos nuevos instrumentos de planificación y qué territorio se está delineando.

El objetivo de este artículo es develar la trascendencia de los planes urbanos, los aportes y deficiencias y elementos de persistencia que contribuyen en la construcción del urbanismo actual en la ciudad de Barcelona-España.

2. El planteamiento urbano de la ciudad de Barcelona-España

La ciudad de Barcelona, segunda capital de España, tenía una población de 1.5 millones de habitantes para 1996 y una extensión de 100 km². Está *“situada geográficamente en extremo oriental de Catalunya, con 110 kilómetros de costa, está constituida morfológicamente por el sistema mediterráneo o franja mediterránea que se subdivide en cuatro unidades de relieve: la cordillera prelitoral o del interior, la depresión prelitoral, la cordillera litoral o de marina y el litoral”* (Serratos, A. *et al.* 1998: 235), ha contado desde el siglo XIX con una serie de planes que han incidido en esa nueva territorialidad.

Las condicionantes contextuales, el aumento de la población urbana, la conformación de la periferia, la motorización del sector industrial como inductor de nuevos asentamientos urbanos y el desarrollo de los sistemas de comunicación, conjuntamente con el desarrollo de los planes urbanos y las grandes transformaciones, han sido factores determinantes

para los procesos urbanísticos de la ciudad de Barcelona.

Actualmente, la ciudad objeto de estudio cuenta con un Plan General Metropolitano (PGM) desde 1976, cuyo territorio metropolitano se ha cimentado, según Font *et al.* (1999), desde la misma década del plan debido a un proceso que ha definido bajo tres acepciones y épocas diferenciadas: agregación (a principios de los 70), dispersión (a mediados de los 80) y polarización (a mediados de los 90). Para estos mismos autores (1999: 17), durante esas décadas en las que se construye el área metropolitana, ésta no se acompañó “en la formulación y resolución supra-municipales y de escala metropolitana”.

Bajo estas consideraciones se presenta en este artículo los procesos que se han suscitado desde finales del siglo XIX hasta el siglo XXI, transitando así, desde el Plan Cerdà y culminando con los proyectos del 2004, los cuales son comparados en los anexos 2 y 3.

2.1 Cerdà, configuración de una ciudad europea (1856)

Las operaciones de expansión se venían ejecutando en algunas ciudades europeas desde el siglo XVIII, siendo París una de las más emblemáticas por estas operaciones urbanas, cuya responsabilidad cae en la figura del Varón *Jorge-Eugène Haussman*. Dentro de los preceptos que liderizaron los cambios de la ciudad tenemos la preocupación por la higiene; de allí las ampliaciones de la vía, la reconstrucción de parques periurbanos y construcción de parques urbanos, entre otros

aspectos que lograron llamar la atención de *Idelfonso Cerdà*. Por lo tanto, Haussman materializa en París, lo que será conocido como la ciudad moderna, a través de transformaciones realizadas en la ciudad.

Barcelona, para ese mismo momento, se mostraba como una ciudad amurallada, con alta densidad, un crecimiento industrial que fortalecía el crecimiento de los municipios aledaños (*Sants, Gràcia, Sant Andreu del Palomar, Sant Martí de Provençal*) en este mismo segmento económico, en tanto que otros espacios exteriores eran ocupados por cultivos. Todo ello provocó una imperiosa demanda de suelo y problemas de higiene que forzaron una nueva organización espacial de las formas residenciales a través de una expansión que se repite en otras ciudades francesas (Toulouse, Lyon, Marsella, Montpellier), así como de Europa (Roma, Turín, Londres, Berlín, Viena). Esta situación también se hace sentir en América latina, principalmente en México y Argentina (Benévolo, 1996).

En Barcelona se da inicio a la expansión en 1854 a través de un llamado a concurso. Varias fueron las propuestas presentadas resultando ganadora la del arquitecto Antoni Roviera i Trias, quien plantea la extensión de la ciudad de forma orgánica. Sin embargo, por orden expresa de la monarquía se designa al ingeniero Ildefonso Cerdà, quien en su planteamiento formula un crecimiento homogéneo, igualitario y sobre todo relacionado con la topografía del lugar. Este crecimiento debería basarse en el plano topográfico de Barcelona, realizado por el

mismo autor, previo al llamado del concurso, por lo que resulta una propuesta en la que no se consideran las conexiones territoriales existentes para el momento.

La obra de Cerdà se puede resumir con base en los siguientes epígrafes: plano topográfico, teoría general de urbanización, el plan urbanístico, las ordenanzas, el pensamiento económico y la gestión.

Uno de los aspectos más resaltantes de los aportes realizados por Cerdà, en el proyecto de la expansión de la ciudad, es la construcción de una Teoría General de la Urbanización (paralelamente a las ejecuciones de las obras), la cual fundamenta en cinco bases que son definidas por Soria y Puig (1996: 36) con los siguientes términos: “a. *Facultativa*, b. *Legal*, c. *Económica*, d. *Administrativa* y e. *Política*.

- a. *Base facultativa: trata lo referente al sistema vial, sus definiciones; aparece el concepto de intervías, jardines, dimensiones de las manzanas, entre otros aspectos*
- b. *Base legal: aborda la definición de los derechos y deberes de los propietarios afectados y de la administración.*
- c. *Base económica: establece criterios y mecanismos para la financiación de las obras de urbanización y el reparto de carga y beneficios.*
- d. *Base administrativa: consistía sobre todo en las ordenanzas de construcción, para las que buscó unos principios doctrinales de carácter general que luego aplicó al caso del ensanche de Barcelona.*
- e. *Base política: trataba de armonizar lo deseable con lo posible”.*

Con respecto a la concepción de la ciudad, Cerdà concibe su organización a través de unos sistemas de trazado que se superponen y ofrecen diferentes niveles de lecturas. El trazado se basa en un sistema de manzanas situadas entre ejes de 113,3 metros con calles de 20 metros. Sus directrices corresponden a las líneas dominantes del llano y a su vez están orientadas a 45° del norte, repitiendo la orientación romana.

El trazado general se compone de elementos de mayor extensión -50 metros- que establecen las relaciones funcionales principales: La Gran Vía, como eje horizontal tangente superior a la montaña Montjuïc y que enlaza los dos valles fluviales. La Diagonal, que cruza la ciudad desde las estribaciones de Collserola al mar; y la Meridiana y Paralel que se encuentra virtualmente en el puerto. Estos dos trazados responden, como su nombre lo indica, a su posición geográfica y manifiestan explícitamente la voluntad de concebir la ciudad de una forma global integrando las diferentes escalas de interpretación.

En contraposición a estas vías, aparecen los espacios de reposo, conocidas como intervías. En ella se realizan tanto las edificaciones privadas como los equipamientos comunitarios. Estos espacios vienen definidos en el centro de cada unidad vecinal, organizando recintos de cinco por cinco.

El trazado de Cerdà fue aprobado en 1860 y se fundamentó, en síntesis, en enlazar el Eixample con el puerto a través del cruce de la Ciutat-Vella con un eje, ajustando, de este modo, la forma que

debería tener el trazado como pauta de crecimiento. En su anteproyecto anterior, también introduce la diagonal que corta el damero, permitiendo la unión oeste de los barrios Sarrá y Gracia, alcanzando hasta el mar en su lado oriental. Por esa razón, *la plaça de las Glòries* es el nuevo núcleo urbano.

Otra avenida que cruza Barcelona de norte a sur es la Avinguda Meridiana, que conecta los barrios con el puerto. Sobre esta trama jerarquiza dos ejes fundamentales de mayor anchura, coincidiendo con dos vías perpendiculares que dividen toda la trama en cuatro partes iguales y simétricas entre sí. Estos ejes son *Gran Vía y Paseo San Juan*.

Otros elementos interesantes de este proceso fueron: 1) la aprobación de la ley del ensanche en 1892, que se mantuvo vigente hasta 1996; 2) la gestión cooperativa entre el municipio y propietarios del suelo en el desarrollo de estos proyectos; 3) el nombramiento de la comisión del ensanche, la cual recibiría fondos a través del incremento de la Contribución Territorial Urbana (CTU) durante 30 años y del recargo específico durante el ensanche del 4% de la CTU por 25 años; 4) conversaciones con otros municipios del territorio para su anexión a Barcelona, lo cual se concreta en 1897 con la incorporación de los municipios fortalecidos por la industria, a los que más tarde se adicionan Horta en 1904 y Sarrià en 1921.

En síntesis, los elementos claves en la estructura del ensanche los constituyen las vías, un nuevo centro y los grandes equipamientos, entre los que resalta

la propuesta del Besòs, como un parque periurbano, emulando en este sentido, las realizaciones que eran implantadas en otras ciudades europeas, y que respondían a los planteamientos de las ciudades modernas. Por otra parte, durante la ejecución se dieron procesos de avanzadas de los aspectos enunciados en las bases teóricas y que fueron ejecutados más tarde; entre éstos tenemos las nuevas fuentes de financiamiento y la participación de la clase alta de la sociedad en la construcción de la ciudad. Este proceso fue observado en las transformaciones realizadas por Haussman en París.

Con el *Eixample* del Plan de *Cerdà* en Barcelona, se inicia un grupo importante de planes de expansión en muchas ciudades españolas: Madrid (1860), Bilbao (1863) Sant Sebastià (1864), Sabadell (1865), Elx (1866) y Bilbao, por segunda vez (1867).

2.2 Jaussely, un nuevo ámbito administrativo y un nuevo elemento estructurante (1907)

La entrada del siglo XX mostraba a Barcelona como un nuevo ámbito administrativo. Se habían incorporado los municipios Sants, Gràcia, Sant Andreu del Palomar, Sant Martí de Provençal, lo que dejaba una gran cantidad de suelo libre, entre el ensanche de *Cerdà* y estas nuevas poblaciones. Por esto, el Ayuntamiento lanza un nuevo concurso internacional para estas nuevas condiciones territoriales, resultando vencedor el francés León Jaussely.

El Plan *Jaussely* o '*Romulus*' fue presentado como una teoría urbanística aplicada a Barcelona y se basa en una multiplicidad de trazados viarios específicos de geometrías complejas, de amplios espacios representativos, de grandes parques y equipamientos públicos, dibujados de manera precisa, y de una gran diversidad de tejidos urbanos y de densidades de edificación que niegan el carácter igualitario del *Eixample*.

En síntesis, el plan introduce un elemento estructurante innovador y es el referido al verde. Sobre éste pone un cuadro comparativo de la distribución del verde en las ciudades de París y Londres, para determinar los estándares de Barcelona.

El eje viario lo organiza a partir de cinco ejes radiales y dos anillos de circunvalación, además de proporcionar diversas secciones viarias y de cruces, bulevares y calles principales; en tanto que el ferroviario, lo sistematiza con el sistema de enlace con las diferentes líneas y el soterramiento de las líneas interiores.

Para Font *et al.* (1999: 50) "*esta propuesta es radicalmente contrapuesta al modelo del Eixample de Cerdà, basada en una gran vía de interconexión entre los diversos núcleos urbanos situados fuera del Eixample. Los criterios de composición del espacio urbano, basado en los grandes ejes visuales y en la posición estratégica de los edificios representativos.*" Lo que reafirma la opinión de Busquets (2004: 194) en cuanto a que "*la propuesta de Jaussely hace compatibles dos principios: enriquecer el esquema de Cerdà y entablar un nuevo diálogo entre la corona de los núcleos*

suburbanos. Ellos definen unos centros principales y otros secundarios. De ellos irradian paseos y calles que van tejiendo los núcleos existentes con los nuevos grandes equipamientos".

Se cierra así el capítulo sobre el Plan Jaussely, el cual mantiene los conceptos sobre la ciudad amurallada transferida al nuevo territorio, y comienza a vislumbrarse la construcción del urbanismo en función del zoning, que más tarde será conocido como la ciudad funcional y de centralidades jerarquizadas, elementos éstos que tendrán larga vigencia. Por otra parte, este plan y el esquema de espacio libre van a significar la antesala al próximo plan territorial que es el Regional Planning.

2.3 Regional Planning: La ciudad jardín y la zonificación en el territorio regional (1932)

Con la proclamación de la II República, después del triunfo de la izquierda en las elecciones municipales y el restablecimiento de la Generalitat de Catalunya, se da inicio en los años 30 a los espacios de discusión sobre el modelo de organización de la ciudad; esto se conocerá como la comarca de Barcelona.

Barcelona entra en el censo de 1930 como la primera ciudad de España, con una población que superaba al millón de habitantes; era también la que se preparaba para asistir al derrumbe del proyecto de la Liga para gobernar España y que animó la proclamación de la República y del efímero Estado Catalán. Entre los acontecimientos que contextualizaron este período estaban: la posición privilegiada de

Barcelona, ya que fue tres veces capital de la República Española, Catalunya y cobijo del gobierno autónomo de Euzkadi.

Paralelamente, en el mundo se gestaban nuevas ideas sobre el planeamiento urbano. Se observa la alta influencia de las teorías de *Ebenezer Howard*, así como la de sus más importantes promulgadores *Patrick Geddes* y *Patrick Abercrombie*.

Bajo este contexto, el planeamiento de Barcelona tuvo que insertarse dentro de un marco regional que culminó en proyectos como el 'Regional Planning', de los hermanos *Nicolau y Santiago Rubio y Tudurí*.

El Regional Planning tiene como objetivo (Ribas i Viera, 1995: 111) "*distribuir 'amistosamente' la superficie del país entre las distintas actividades que se la disputan y permitir que la transformación necesaria del paisaje natural en espacio agrícola, industrial y urbano, se haga de la manera más adecuada posible*".

Este plan realiza ciertas puntualizaciones que se mantienen a lo largo de los planes posteriores. Éstos se refieren a la consideración del *Llobregat*, retomado del esquema de los espacios libres de *Rubio y Tudurí*, como reserva del paisaje junto con el *Besòs*, que además captarían los flujos de penetración y expansión de la ciudad. Sobre el primero de estos afluentes señala, por otra parte, la importancia de salvaguardarlo en sus terrenos agrícolas y, en favor de lo que representa esta área para la economía catalana, llega a plantear una solución de usos mixtos, desde la agricultura hasta la circulación, industria y zonas de

habitación regional, así como sectores para deportes y aeropuertos, e incluso llegar a tener una zona franca.

El aporte realizado por el Regional Planning trasciende, ya que parte de los aspectos puntualizados, continuaron manteniéndose en los siguientes planes territoriales, dejando una influencia bien marcada sobre la importancia de los espacios verdes.

2.4 El Plan Comarcal: Se mantiene la zonificación

Finalizada la Guerra Civil, España se encontraba sumida en una crisis económica, política y principalmente industrial. Este proceso generó migraciones masivas hacia las ciudades e incrementó un crecimiento no sólo de jornaleros sino también de pequeños propietarios del sector rural, que requerían un lugar donde vivir.

Por lo tanto, para solventar el problema de la vivienda de una forma rápida, se crea el Instituto de la Vivienda y se promulgan varias leyes contentivas sobre este tema: vivienda protegida para el año 1939 y las viviendas bonificables propuestas en el año 1944.

Seguidamente se comienza a captar capital extranjero, con lo que se acelera nuevamente el capital industrial, se intensifican nuevamente las migraciones, pero esta vez de mano de obra calificada. En consecuencia, el ámbito de Barcelona se expande hacia ciudades como Sabadell, Terrasa, entre otras, que pasaron a conformar el área metropolitana de Barcelona.

Paralelamente al problema de alojamiento, se plantean diferentes soluciones a las dificultades que conllevan las migraciones. Así, al discutir el crecimiento desmesurado de Barcelona, *Baldrich*, propone el modelo de ciudad comarca que no pasa de una simple formulación. Según Busquets (2004), el territorio será tratado como comarca de Barcelona a partir de 1953.

Con el lema del día mundial del urbanismo, las autoridades locales presentaban al público el estudio preparatorio del Plan de Ordenación de Barcelona y sus zonas de influencia, conocido como el Plan Comarcal, aprobado en 1953. Hasta ese momento la forma urbana de Barcelona era regulada por el *Pla Cerdà* y el Plan de Enlaces de 1917, que recogía alguna de las ideas de *León Jaussely* para la definición de los límites de la ciudad.

El Plan Comarcal, que ahora debía dar forma a un nuevo modelo, es el primer intento en codificar las relaciones entre tipologías arquitectónicas y formas de ordenación urbana, dando respuesta a las demandas de una Barcelona metropolitana. El plan desarrollado por los arquitectos José Soteras y Pedro Bidagor, identificó y delimitó la ciudad en estrictas funciones y núcleos de barrios.

El Plan Comarcal acabaría siendo un instrumento ideológico que parte, en primer lugar, de definir la ciudad de Barcelona en comarcas, y que permitió zonificar el territorio clasificando la ciudad en categorías sociales, a fin de asignar después los tipos de territorio. En segundo lugar, fue un plan que apostó por las infraestructuras, equipamientos y zonas

verdes; el reconocimiento de Collserola como parque metropolitano, un gran aeropuerto y puerto, túneles y cinturones ferroviarios, la distribución territorial de polaridades y de crecimiento de la ciudad en zonas llamadas en 'levante', 'poniente' y 'Diagonal Norte'.

La clasificación involucró espacio urbano, usos de suelo y edificación, y permitió establecer una primera regulación normativa, que identifica: 'Eixample', áreas suburbanas o ciudad jardín.

Por otra parte, una innovación importante de este período fue la promulgación de la primera ley del suelo y de ordenación urbana el 12 de mayo de 1956.

Las circunstancias políticas y el protagonismo de la propiedad de suelo, llevará a que el Plan Comarcal se realice sin una gestión central efectiva y más bien de una forma autónoma por municipios, a partir de planes parciales, que en muchos de los casos tuvo que ir cediendo producto a las presiones de la propiedad del suelo. Es evidente que el plan, al calificar el territorio, asigna diferentes valores al suelo en función de la zonificación de actividades.

De acuerdo con el espíritu del Plan Comarcal, los primeros polígonos respondían a las necesidades de una comunidad, con la inclusión de los jardines, iglesias y centros cívicos.

Este plan retoma nuevamente la zonificación para la estructuración del territorio. Se consigue una reserva de suelo importante y debido al apremio del vecindario, se abandona la realización de una serie de afectaciones que se habían propuesto inicialmente. Pero para diversos autores, entre ellos Juli Esteban (1999:

248) *“el Plan Comarcal no alcanzó los objetivos previstos”*, por lo que se nombra una comisión para su revisión, la cual evidenció la falta de equipamiento y zona verde; pero que en definitiva debería derivar en el diseño de un nuevo plan.

Dada las presiones suscitadas durante esta revisión se aprueba el Plan Director, como un avance que posteriormente será sancionado, y el cual se encuentra vigente para la fecha de elaboración de este artículo: el Plan General Metropolitano de Barcelona.

2.5 El Plan Director: Definición del área metropolitana de Barcelona

El planteamiento urbanístico del área metropolitana de Barcelona en la década de los 60 ha estado presidido oficialmente por el Plan General de Ordenación de la Provincia, redactado a instancia de la Comisión Superior de Ordenación Provincial y creada por decreto en 1945 (Ministerio de la vivienda, 1959), aunque la aprobación de su normativa ocurre 15 años después (1963).

El objetivo del plan era la ordenación del territorio, a los efectos de una puesta en valor y una mejora del hábitat, es decir, de las condiciones urbanísticas. Este plan atribuye a los planes provinciales la misión que deberían tener los planes regionales. La concepción ha sido un tipo de planeamiento que intenta coordinar los grandes temas; esto es, el Plan Provincial intenta incidir en el Plan Regional y en los planes comarcales y municipales. Sin embargo, los resultados no han sido satisfactorios. Por esta razón, sólo existen

tres planes provinciales aprobados, entre ellos el de Barcelona, y en todo caso, este plan es más una recopilación de principios generales que un verdadero plan.

Por otra parte, el desarrollo urbano producido en la década de los 60, del pasado siglo XX, inclina a contemplar con cierta duda la eficacia del ordenamiento legal vigente y pone en tela de juicio la aplicabilidad en realidades concretas. Este escepticismo quedó constatado a nivel técnico en 1964, un año posterior a la aprobación del Plan Provincial. El equipo encargado de la revisión del Plan Comarcal proponía extender el área de estudio de la comarca a la mitad sur de la provincia de Barcelona; establecía la delimitación del área metropolitana y sugería más tarde la creación de un órgano gestor que asumiera la ordenanza urbanizadora (Canstallops, 1972).

Entre los años 1964-1966 se produce el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona que, por razones políticas, queda censurado hasta el año 1968, cuando se produce en una segunda fase. Este planteamiento será dividido en dos partes: El Plan Comarcal y el Plan del Área Metropolitana. Éste último contenía a su vez el Plan de Infraestructura Generales (PI) y Plan de Acción Inmediata (PAI).

A consecuencia de la revisión del Plan Comarcal, se observan las siguientes inconsistencias: la edificabilidad permitida por normas y ordenanzas y las requeridas según las densidades permitidas, pone de manifiesto la existencia de un déficit acumulado de infraestructura, servicios y también el peligro de una excesiva densificación. El Plan Director establece seis

principios: 1) conseguir el máximo bienestar económico de todo en lo colectivo, mediante la organización de la actividad productiva para potenciar su rendimiento. En este último término, lograr la mejora de las rentas individuales y sociales y, el funcionamiento eficaz del territorio, como unidades residenciales y de trabajo, de consumo y de servicio; 2) facilitar la intensificación del nivel cultural y el uso del tiempo libre y el contacto con la naturaleza; 3) hacer efectiva las potencialidades del urbanismo, como instrumento para la redistribución social y el esfuerzo de la cultura; 4) dotar el plan de un profundo sentido social; 5) integrar a los inmigrantes en los sistemas de valores y formas de vida urbana; y 6) mantener el carácter representativo del conjunto urbano de Barcelona y su función política, histórica y cultural (Plan Director del área Metropolitana de Barcelona, 1966).

El Plan Director llega a proponer una nueva delimitación metropolitana, basada en el estudio del territorio, llegando a determinar cuatro realidades: histórica, geográfica, económica y urbanística. Esto genera un nuevo ámbito de estudio que comprende las siete comarcas: *Barcelonés, Maresme, Vallés Oriental, Vallés Occidental, Baix Llobregat, Alpedernès y Garraf*.

Para Solà-Morales (según Pié, 1997: 20) *“El Plan Director es el referente más directo y el documento de mayor trascendencia disciplinar, en lo que se pueden destacar dos aspectos: el debate metodológico y el modelo del plan. Opina además, que hay tres estudios innovadores: 1. demografía: que va a servir*

para la asignación del plan; 2. niveles de estándar: va a dar pie a la discusión sobre los usos del suelo, el crecimiento físico, edificación, los servicios y una primera aproximación a la estructura urbana; y 3. el terciario: introducir las ideas de estructura territorial a escala urbana, a partir de la distribución de los servicios”.

2.6 El Plan General Metropolitano de Barcelona (1976): Afianzamiento del zoning

Con el alcalde Massó se empieza a tramitar el Plan de Ordenación del Área Metropolitana de Barcelona, el cual es presentado en 1974 como fruto de una larga reflexión disciplinar iniciada en 1964. En tanto que el proyecto, aún vigente del año 1976, ‘Plan General Metropolitano’ (PGM), y que retoma el área de Plan Comarcal, es el resultado de la necesaria articulación política del plan, cuya característica principal fue la visión global e integral del territorio.

Dentro de los alcances planteados en el plan se enumeran los siguientes:

- a) liberación de todos los núcleos urbanos que desmejoraban la calidad de vida.
- b) La clasificación del suelo -urbano, urbanizable y no urbanizable. Estos términos se añaden a la clasificación de zonas y sistemas. Igualmente, se trabaja con densidades e intensidades.
- c) Se introduce una visión de ciudad dinámica que clasifica en términos de procesos más que de estados inmóviles. Según Solans (1996), este

término se toma de los planes urbanísticos de los italianos (1962-1964) que no hablan de Ciudad Jardín sino de procesos de densificación, de áreas nuevas de desarrollo. Por lo tanto, el plan de 1974 intenta recuperar la consecución de aquellos espacios libres y dotaciones de la que carece hasta ese momento la ciudad, realizando una propuesta muy precisa de reserva de espacios vacíos y/u obsoletos.

Se puede concluir que el Plan Metropolitano significó *“un esfuerzo importante en una situación social y política crítica. Su contribución fundamental había sido la de establecer un marco de referencia más razonable y ajustado a las variables generales del hecho urbano de Barcelona”* (Busquets, 2004: 309). Sin embargo, así como tenía grandes logros también tenía una gran debilidad como lo controvertido donde se producían las negociaciones, las cuales eran desiguales y difíciles.

Otros autores como Pié (1997: 17) opinan que el Plan General Metropolitano *“es un magnífico instrumento de normatización urbanística para la ciudad ortodoxa interior, pero un proyecto que flaquea en la definición de la ciudad exterior y en ciertas estrategias para articular el conjunto”*. En contraposición a esta opinión De Terán (1997: 60) destaca que en el plan *“el tema de flexibilidad, hay una reflexión importante acerca de que los planes tenían que ser mucho más flexibles, con mucha más indeterminación, no en los trazados, pero sí en los usos, abandonando la rigidez de la zonificación”*.

Por otra parte, los conceptos de ‘zona’ y ‘sistema’ fueron una de las llaves instrumentales del plan, puesto que permitieron diferenciar claramente entre los suelos adscritos a usos públicos y los suelos adscritos a usos y edificaciones privadas.

Los sistemas permitieron estructurar el territorio, constituyendo el sistema de comunicaciones (viario, ferroviario, portuario, aeroportuario); espacios verdes, equipamientos, servicios, etc. Permitieron, además, obtener estándares que llevaron a definir las necesidades de suelo, los cuales, fueron esbozados a través de un listado de congruencias para cada uno de los distritos y municipios.

Las zonas, por su parte, permitieron regular los procesos urbanos en marcha, a través de una normativa de control.

La puesta en marcha del plan supuso, efectivamente, tal y como ya se ha mencionado, la parada efectiva de la densificación urbana en las áreas centrales, donde se había llegado a crear situaciones inadmisibles de conflicto tanto de carácter funcional como formal.

También supuso el inicio de la recuperación de una importante provisión de espacios para usos colectivos, tanto a escala global de la ciudad (grandes reservas estratégicas) como a escala local de los barrios (localización de jardines y dotaciones en solares o pequeños espacios). Esto era, ciertamente, las prioridades más visibles derivadas de los desajustes generados por los rápidos desarrollos urbanos, iniciados a mediados o a finales de los cincuenta, en toda el área metropolitana.

En síntesis, este plan reafirma la utilización del *zoning* con algunas variaciones

que le han dado flexibilidad a la intervención urbana, permitiendo las ejecuciones de los proyectos que han trascendido la barrera local, y por lo que se conoce Barcelona en los niveles internacionales, como ejemplo de un urbanismo de avanzada, pero desconociendo el proceso de planificación en el que se insertaba.

Y es justamente, la dimensión de la cobertura que tiene el PGM lo que pudo permitir la delimitación de unos polígonos para ulteriores planteamientos, tanto de suelo urbano para sectores de remodelación y rehabilitación (planes especiales de reforma interior -PERI) como de suelos urbanizables (Programas de Actuación Urbanística y Planos Parciales), proyectados internacionalmente como urbanismo estratégico, enmarcado dentro del proceso de planificación acontecido en la década de los '80 y '90.

Sobre la ejecución de los PERI, que son de competencia urbana, Bohigas señala (1986: 21): *“casi toda el área del municipio necesita un programa de PERI y actuaciones puntuales”*, y para Serratosa (1997: 14) *“es un marco adecuado y suficiente para la acción urbanística, siempre que se pueda continuar construyendo desde la arquitectura”*, ratificando así el pensamiento de los años '80 y '90 sobre la planificación.

Es entre los años 1980 y 1986 cuando los PERI tienen el protagonismo más claro dentro de la actuación municipal.

Por otra parte, el PERI adopta una posición revisionista y se encontraba entre la particularidad del barrio y la generalidad de las normativas del PGM. Pero además, era un instrumento enfrentado

al urbanismo burocrático de cifras y estándares, por lo tanto se esperaba soluciones inmediatas. Dentro de las posibilidades existentes se establecen tres o cuatro directrices que fundamentan los planes:

- Soluciones globales y particulares a los barrios maltratados.
- Los barrios que tienen cierto grado de representación significativa para el conjunto de la colectividad ciudadana.
- Los barrios actuales.
- Culminar con las propuestas que ya se habían iniciado.

Entre los planes de mayor significación se pueden mencionar (Ver cuadro 1).

2.7 Interpretación de la planificación urbanística y estratégica en la ciudad de Barcelona: El modelo

El concepto de modelo urbanístico ha sido ampliamente utilizado en la historiografía y en los estudios urbanos. Desde las operaciones de Haussmann en París de mediados del siglo XIX al Internationale Bauausstellung (IBA, Exposición Internacional de Construcción) hasta el cinturón verde de Londres, durante la postguerra mundial, o al de Berlín, durante la década de los '80, diversas 'fórmulas' o modelos se han ido imponiendo en diferentes períodos históricos.

En el caso de Barcelona, la variedad y riqueza de instrumentos han sido claves para su formación como ciudad, en contextos sociales, políticos y económicos diferentes. Se considera que al estudiar el urbanismo cualitativo, el punto de par-

tida es Cerdà y su teoría de urbanización, puesto que los planes que se ejecutan en los años '80 responden a una revisión de este plan, retomado en el Plan Comarcal y luego en el Plan General Metropolitano, con la implantación de los llamados proyectos urbanos. Este término responde a las cambiantes dinámicas urbanas de la década de los '90, como señalan los autores implicados en las gestiones de los proyectos, o la visión internacional, donde se señalan dos aspectos de las intervenciones urbanísticas: capacidad para regenerar y tratar espacios centrales mediante peque-

ñas operaciones de reforma urbana; pero también, las operaciones de mayor alcance, los proyectos 'estratégicos' que caracterizan la intervención posterior.

En este sentido, Monclús (2003) habla de la hipótesis de un modelo visto desde dos perspectivas urbanísticas: por un lado, el urbanismo cualitativo y, por el otro, el urbanismo estratégico. El primero referido a los proyectos que se realizaron durante los años '70 y '80, cuyo protagonista es el espacio público y, en el segundo caso, se refiere a los grandes planes estratégicos. Se analizará enton-

Cuadro1. Planes Especiales de Reforma Interior (PERI)

PERI	DOCUMENTACIÓN	
	Planes y Proyectos	Planes y proyectos hacia el 92
Barrios maltratados por la vialidad del PGM	centros del Raval	o
	el sector Oriental (en proceso de degradación)	o
Barrios periféricos (antigua periferia ya asimilada, pero degradada).	Hostafrancs (problemas de conexión con el ensanche)	o
	Gràcia (problemas de conservación física y social)	o
	Sectores próximos a la plaça de la Glòries Catalanes.	o
Barrios que tienen cierto grado de representación significativa	El ensanche	
	Torre de Baró	o
Barrios de autoconstrucción	Vallbona	o
	Roquetes	o
	Can Calareu	o
	San Genis	o

Fuente: Elaboración propia a partir de Esteban (1997)

ces las dos visiones, para llegar a concluir si existe el modelo Barcelona.

2.7.1 La planificación urbanística:

Una visión del nuevo urbanismo

Con relación a la planificación urbanística de Barcelona, ésta deriva de ciertas condiciones que parten del urbanismo anterior. El 'ambiente' y los 'referentes conceptuales' serán los que se desarrollarán en la práctica urbanística de la nueva etapa. Es decir, 'el nuevo urbanismo', se interesa por el contexto, por la recuperación de las relaciones entre arquitectura y urbanismo. En particular, se enfatizan los aspectos formales del urbanismo y existe un menor interés por el planeamiento convencional, a la vez que triunfan los 'proyectos urbanos'.

Dentro de esa nueva práctica, los elementos comunes de 'los proyectos urbanos', que se habían consolidado en los años del crecimiento urbano son claros: revalorización de la ciudad 'histórica' (sobre todo, la del siglo XIX y principios del XX), reivindicación de los espacios públicos tradicionales (calles, plazas, parques), integración de urbanismo y arquitectura como reacción a la abstracción del planeamiento globalizador.

Después de un largo período de escasa atención hacia el tema, desde mediados de los años '70 se plantea la necesidad de recuperar calles, plazas y espacios 'vacíos', en general, como medio para mejorar la calidad urbana. Contribuye a ello, la progresiva obsolescencia y desocupación de extensas superficies enclavadas en lugares más o menos centrales de las ciudades: áreas industriales, portuarias o ferroviarias

que pierden su funcionalidad. Y también una visión bastante pragmática, pues la actuación sobre el espacio público se concibe como ocasión de proyectos económicamente viables y con un proceso de gestión relativamente sencillo (Monclús, 2003).

2.7.2 La planificación estratégica:

Un instrumento del modelo

Barcelona

Según Fernández Güell (1997: 197) "*la estrategia representa una decisión con implicaciones a largo plazo, la táctica es una decisión de contingencia. Así, la planificación estratégica fija los objetivos que comprometen el futuro*".

En este sentido, el urbanismo estratégico, según Monclús (2003), va más allá de los llamados 'Planes Estratégicos'. El urbanismo con visión estratégica es una actitud más genérica que se centra en la dimensión funcional y productiva de la ciudad y que se manifiesta en el protagonismo de los grandes proyectos urbanos y de infraestructuras de diversa naturaleza.

El deseo urbano de los años '90 fue tratar de convertir a Barcelona en la 'Capital del Mediterráneo Occidental'. Actualmente, se trata de adaptar la ciudad a las presiones y a las oportunidades derivadas de la globalización económica, un proceso que se acelera en la década de los '90 y en el que ninguna gran ciudad parece estar dispuesta a quedarse al margen.

Los grandes proyectos son vistos como alternativas para promover la economía y el urbanismo, poniéndose en marcha el relanzamiento de las ciudades. Barce-

lona es pionera del marketing urbano, que va desde la promoción urbana hasta la renovación, la imagen de la ciudad coherente, con la reconversión de una base económica industrial a otra terciaria y de servicios.

El concepto es que las intervenciones urbanísticas deben ser más selectivas y orientadas a mejorar la eficiencia económica y funcional de la ciudad.

Una tipología particular entre los nuevos proyectos urbanos estratégicos comprendería aquellos correspondientes a la planificación de grandes acontecimientos internacionales: Juegos Olímpicos (JJOO), Exposiciones y *Fòrum* etc. Un doble objetivo se persigue con todos esos acontecimientos: renovación de la imagen de la ciudad y utilización de los mismos como catalizadores de determinadas operaciones urbanas.

En el caso de los JJOO, para Barcelona constituyeron un dinamismo económico y proyección internacional, justamente en los años anteriores a la aplicación única Europea de 1993. Los principales beneficios fueron:

- a) Efectos directos e indirectos valorados en más de 1 billón de pesetas en cinco años (un poco más de 6 millones de euros)
- b) Posibilidad de realización de la infraestructura, hoy deficitarias como lo son: hoteles de cuatro y cinco estrellas, infraestructura para el transporte, en particular el aéreo, telecomunicaciones, equipamiento deportivo, conexión vial (nuevos cinturones).
- c) Impulsar el crecimiento de las inversiones.

- d) Favorecer el desarrollo de empresas de servicios.
- e) Mejorar la accesibilidad.
- f) Potenciar la proyección internacional.

3. Conclusión: Develando el modelo urbano de Barcelona

La revisión de los planes evidencia una serie de aspectos que se mantienen vigentes y otros que la pierden, los cuales pueden señalarse en función de:

- a. Construcción del plan.
 - b. La gestión.
 - c. Elementos estructurales (verdes, viabilidad, etc.).
 - d. Financiamiento.
 - e. Construcción de indicadores.
 - f. Sistema de información geográfica.
- a. En relación a la construcción del plan, se refiere a cómo surgieron estos planes. Los dos primeros, por un llamado a concurso internacional, que quizás, por ser un proceso innovador para la época, o por lo poco conocido de estas experiencias de planeamiento, fue el mecanismo más idóneo para la construcción de estos proyectos, pero que dejaron huellas en el urbanismo catalán, principalmente el Plan Cerdà, con el cual se construye la Teoría General de la Urbanización; esto es, además de la construcción de la ciudad, dejaba un legado teórico-práctico.
 - b. En cuanto a la gestión del plan, puede visualizarse en tres ópticas: primero, la participación de las clases altas de la sociedad catalana en la construc-

- ción de la ciudad, hecho que se inicia con el Plan Cerdà y se mantiene hasta la actualidad, donde hay una suma de esfuerzo económico, entre el ayuntamiento y la clase productiva, en los hechos de reformación urbana tan importante, como el Forum 2004. Segundo, la participación de organismos que ejecutan las acciones contempladas en el Plan, como lo fue en el Plan Jaussely, la dirección de Planes Urbanos o en el Plan General Metropolitano (PGM), que existió antes de su aprobación por la Corporación Metropolitana, la cual tuvo bajo su responsabilidad durante un período determinado, la consecución del mismo. Y por último, las estrategias para las transformaciones urbanas se soportan en la realización de las exposiciones (1888 y 1929), competencias internacionales (1992) y el Forum 2004.
- c. En lo concerniente a los elementos estructurales viales, la propuesta de Cerdà da inicio a la retícula que caracteriza la estructura urbana de la ciudad, la cual es retomada en el Plan Director y en el PGM. Cuatro tipos de vías caracterizan la estructura vial actual de la ciudad. Busquets (2004) las clasifica en redes primarias, secundarias, internas y espacios peatonales. En el primer caso, se ubican las rondas, como redes primarias, con la definición de redes secundarias clasifica a la Av. Diagonal, Gran Vía, entre otras; vías internas, como las calles de la Barceloneta y vía Julia; y por último, los paseos y las Ramblas las cuales se calificarían como espacios peatonales.

- Es importante señalar que las calles representativas de la ciudad de Barcelona adoptan denominaciones viarias como avenidas, paseos o bulevares, que tienen el referente inmediato en los ejemplos de la reforma haussmanniana de París. Con relación a las estructuras verdes son criterios que se establecen desde el *Plan Cerdà*, aunque para éste, a una escala más urbana, a excepción del Besòs que junto al Llobregat, que aparece en el Plan Jaussely, pueden ser considerados parques peri-urbanos. Este segundo cauce fluvial se destaca en el Regional Planning, por sus consideraciones agrarias, y se propone la mezcla de actividades así como considerarlo el gran eje de conexión vial y localización de una infraestructura tan importante como lo es el aeropuerto. A lo que el PGM adiciona las ampliaciones del puerto y las Zonas de Actividades Logísticas (ZAL), en las zonas del *Prat de Llobregat*.
- d. Con relación al financiamiento, los indicadores y el sistema de información geográfico, éstos son abordados puntualmente en algunos planes. En el primer caso, sólo es tratado por *Cerdà*, los indicadores aparecen en el Plan Director y, finalmente, el sistema de información geográfico es conformado por primera vez en el PGM.

Para concluir, partiendo de la definición de lo que se entiende por el término modelo (como aquello que sirve de referencia) se presentan los cuadros anexos (A-1 y A-2), que intentan mostrar que en Bar-

celona ha habido una serie de ‘modelos de ciudades’, que responden a conceptos estructurales de los diferentes momentos, un modelo de ciudad moderna, retoma algunos elementos del modelo de Ciudad Jardín. Sin embargo, en el proceso urbanístico de la ciudad, se produce un estancamiento, en donde no hubo avance en la concepción urbanística de la ciudad, los diferentes planes posteriores al Regional Planning continúan con la misma utilización de los conceptos manejados en los años 30’: ‘los zoning’.

De esta manera, queda señalado los aportes de cada uno de los planes: Cerdà (1859), Jaussely (1907), Regional Planning (1932), Plan Comarcal (1953), Plan Director (1964) y Plan General Metropolitano (1975), sus debilidades y elementos que han sido constantes en más de 80 años de los procesos de planificación en la ciudad de Barcelona (España), modelo referente para el urbanismo.

4. Referencias citadas

- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. 1995. **Historia de Barcelona. El siglo XX**. Tomo 7. Barcelona-España.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. 1999. **Els barris de Barcelona. Citat Vella –L’Eixample**. Volumen 1. Barcelona-España.
- BENÉVOLO, L. 1996. **Historia de la arquitectura moderna**. Editorial Gustavo Gilli S.A. Séptima Edición revisada y ampliada. Barcelona-España. 1171 p.
- BOHIGAS, O. 1986. *Reconstrucción de Barcelona*. Monografías de la Dirección General de Arquitectura y Edificación. MOPU Arquitectura. España. 201 p.
- BUSQUETS G., J. 2004. **Barcelona evolución urbanística de una capital compacta**. Editorial del Serbal. Barcelona-España. 471 p.
- CANSTALLOPS, V. 1972. *Los seis años de planeamiento*. Cuadernos de arquitectura y urbanismo, 87. Enero-febrero. Publicación del colegio oficial de Arquitectura de Cataluña y Baleares. España. 83 p.
- DE TERÁN, F. 1997. *El plan metropolitano de Barcelona en el contexto del urbanismo español*. Paper 28: Els 20 any del pla general metropolita de Barcelona. 55-61. Barcelona-España.
- ESTEBAN, J. 1997. *El projecte urbanístic. Valorar la periferia i recuperar el centre. Model Barcelona*. Quaderns de gestió, N° 2. Ediciones Aula. Barcelona-España. 62 p.
- ESTEBAN, J. 1999. *Urbanisme a Barcelona*. Adjuntament de Barcelona - España. 267 p.
- EXPOSICION DE OBRAS PÚBLICAS. 2003. **Plan General Metropolitano de 1976**. Barcelona-España.
- FERNÁNDEZ G. J. 1997. **Planificación estratégica de ciudades**. Editorial Gustavo Gilli. S.A. Barcelona-España.
- FONT, A; LLOP, C.; J. VILANOVA. 1999. **La constucció del territori metropolità. Morfogénesis de la regió urbana de Barcelona**. Mancomunitat de municipis de l’area de Barcelona-España. 167p
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA. 1959. *Plan General de ordenación de la Provincia de Barcelona*. Memoria. Barcelona-España. 223 p.
- MONCLÚS, F. J. 2003. *El modelo Barcelona, Una fórmula original de la reconstrucción a los proyectos urbanos estratégicos (1979-2004)*. **Perspectivas Urbanas**. N° 3. España.

- PLAN DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA. 1966. *Tres tomos de memoria*. Comisión de urbanismo y servicios comunes de Barcelona y otros municipios. Comisión técnica para la revisión del Plan Comarcal de 1953. Barcelona-España.
- PIÉ, R. 1997. *El projecte disciplinar: La Versió de 1975 del pla General metropolità*. Paper 28: Els 20 any del Pla General Metropolità de Barcelona. 15-41. Barcelona-España.
- RIBAS I VIERA, M. 1995. **Nicolau M. y Rubio i Tudurí. El planejament regional**. Instituto de Estudios Metropolitanos de Barcelona. Editorial Alta Fula. Barcelona-España. 185 p.
- SERRA, J. 1991. *La ciutat metropolitana. Delimitacions, desconcentracions, desequilibris*. Paper 6. Regió Metropolitana de Barcelona. Territori-estratègies-planejament. El fet metropolità: interpretacions geogràfiques. Ajuntament de Barcelona. 33-51. Barcelona-España.
- SERRATOSA, A. 1997. *La revisió del plan Comarcal de 1953. Alternatives al'origen organització del treballs*. Paper 28: Els 20 any del Pla General Metropolità de Barcelona. 9-14. Barcelona-España.
- SOIRA y A. PUIG. 1996. **Cerdà, las cinco bases de la teoría general de urbanización**. Editorial Electra. Madrid-España. 447 p.
- SOLANS. 1996. *La armadura urbana del territorio*. [on line]: www.bcn.es/urbanisme/model/expo

5. Anexos
Cuadro A-1. Cuadro comparativo de los planes urbanos de Barcelona

	Plan Cerdà 1859	Plan Jaussely 1907	Regional Planning 1932	Plan Comarcal 1953	P. D. M 1964	PGM Democrático 1975
Objetivo del plan	Configuración de una ciudad a partir de un terreno virgen. Se parte de las bases de un concurso	Resolver los problemas de ajuste o de enlace entre el proyecto del Eixample y los pueblos agregados. Se parte de un concurso	Proteger las zonas más interesantes desde el punto de vista paisajístico y asignarles contenido funcional algunos sectores con la finalidad de reducir el desequilibrio entre ellos	evitar la extensión ilimitada de la metrópolis y la absorción por las mismas poblaciones satélites, según imagen que se tenía de un crecimiento en forma de manchas de aceite.	Adaptar la ciudad a la nueva función dentro de un contexto metropolitano superior a 6.5 millones de hab.	Parte de una ciudad muy congestionada y con una ocupación de terrenos bastantes fuertes
Fundamentos previos	Teoría Haussmanniana 1. Discusión histórica de las formas sociales y económicas de urbanización. 2. Distinción estructural de las partes de la ciudad. 3. Justificación de las formas urbanas como un efecto de los cambios de la locomoción	Crítica aspectos del Pla de Cerdà Parte de un estudio comparativo europeo. Define una estructura policéntrica y de la interrelación de infraestructuras, trazado viario, edificación y monumentos en un nuevo organismo complejo y fuertemente jerarquizado.	parte de los trabajos realizados en la Mancomunitat del plan sexenal de 1920. Antecedentes americanos: Phila de Iphia tri-state y el plan Regional de Ruhr. Y Patrones alemanes de principio de siglo.	frenar el crecimiento homogéneo e ilimitado sobre el plano litoral que ofrecía el Plan Cerdà y su reelaboración en la propuesta del GATPAK en el Pla Macià recogidas por Antonio Bonet	Revisión del Pla Comarcal, se introduce el concepto de área metropolitana a partir de dos ideas básicas: descongestión de Barcelona y la localización del terciario	Continuidad del modelo de ciudad, estudia el Pla Cerdà
Fundamentos	La ciudad moderna: «Vías e intervas «Urbanismo lineal»	El verde como elemento sistémico 1. define centros principales y secundarios. 2. zonificación por sectores especializados de la ciudad según su uso	urbanismo hacia las tierras alejadas de las ciudades, para asear la superficie del país La ciudad jardín.	Ordenación elástica flexible, desarrollada a través de planes parciales vinculado a una nueva zonificación de ciudad: Categoriás sociales asignados a territorio: «Urbanismo de manchas»	Se manejan los conceptos de ciudad territorio y ciudad y región	Urbanismo de proyectos, recuperación de la Beaux Arts. sistemas y zonas
Conceptos	Una idea de ciudad nueva, Una actitud metodológica novedosa, nuevos instrumentos y una teoría	1. Enriquece el esquema de Cerdà y entabla un nuevo diálogo entre la corona de los núcleos suburbanos. 2. definición de los límites de la ciudad.	conceptualiza la región o nación como una gran ciudad.	1. La clasificación involucra espacio urbano, uso de suelo y edificación. 2. Se establece una primera regulación normativa que identifica Eixample, suburbanas o ciudades jardines. 3. localización los tres sectores prioritarios de crecimiento de la ciudad	El documento plantea temas como la descongestión de Barcelona frente al aumento del tráfico motor y la localización del sector terciario, como forma de equilibrar el territorio	Establecer un marco de referencia ajustado a las variables generales de BCN (Visión integral del territorio)
Contribución	Problema con los enlaces en las diversas tramas que conformaban la nueva metrópolis Ciutat Vella, Eixample y municipios anejos.	Muy ambicioso y carencia de recurso para su ejecución Las rondas que serían construidas 50 años más tardes Abebe las puestas a la tipificación del espacio público	Indefinición de los procesos de decisión y administración como plan abierto. Zonificación como herramienta.	Pérdida de control con el urbanismo zonificado.	Presentaba ciertas ambigüedades con la idea de ciudad paralela. El plan no llegó a culminarse.	El plan ha sido insuficiente para terminar con la especulación para el proyecto de las periferias y suburbios.
Problemas detectados	Problema con los enlaces en las diversas tramas que conformaban la nueva metrópolis Ciutat Vella, Eixample y municipios anejos.	Muy ambicioso y carencia de recurso para su ejecución Las rondas que serían construidas 50 años más tardes Abebe las puestas a la tipificación del espacio público	Indefinición de los procesos de decisión y administración como plan abierto. Zonificación como herramienta.	Pérdida de control con el urbanismo zonificado.	Presentaba ciertas ambigüedades con la idea de ciudad paralela. El plan no llegó a culminarse.	El plan ha sido insuficiente para terminar con la especulación para el proyecto de las periferias y suburbios.
Elementos de persistencia	Continúa adaptabilidad que le da independencia, a través de su autonomía técnica.	Las rondas que serían construidas 50 años más tardes Abebe las puestas a la tipificación del espacio público	Indefinición de los procesos de decisión y administración como plan abierto. Zonificación como herramienta.	Definición de Comarcs Desarrollo de las zonas llamadas llevant, poniente y diagonal norte.	Se introduce el concepto de área metropolitana Plan de infraestructura y plan de acción inmediata	PERI consideran elementos del paisaje en el diseño de los parques, plazas y jardines

Fuente: Elaboración propia, 2004

Cuadro A-2. Algunos aspectos de los planes urbanos (Comparación)

ASPECTOS	Plan Centá 1859	Plan Jaussely 1907	Plan Regional 1932	Plan Comarcal 1953	P. D. M 1968	PGM Democrático 1976
OBJETIVOS						
Genéricos						
Respetar la jerarquía de los planes	X	X	o	o	oooo	oooo
Coordina los diferentes niveles de planificación	X	X	oooo	o	o	o
Coordina escenarios poblacionales	oooo	Δ	o	o	oooo	oooo
De infraestructura						
Jerarquiza la red viaria	oooo	oooo	o	o	oooo	oooo
Considera las vías ferroviarias	oooo	oooo	oooo	Δ	oooo	oooo
Bienestar social						
Atiende las necesidades sociales	oooo	Δ	o	o	o	o
Calidad ambiental						
Conseguir calidades ambientales altas	oooo	oooo	oooo	o	o	o
Proteger espacios metropolitanos significativos	X	oooo	o	oooo	oooo	oooo
Rehabilitar espacios degradados	oooo	oooo	o	o	o	oooo
Dinamismo						
Diseño con visión global europea	o	.	.	o	o	o
Fomentar las actividades económicas e industriales	o	o	o	o	oooo	o
Instrumentales						
Orientar el crecimiento en el marco de Catalunya	o	o	oooo	o	o	o
Redes de infraestructuras estructuradores del territorio	oooo	oooo	o	o	oooo	oooo
PLAN (Fundamentación Teórica)						
Conceptos	Ciudad moderna	Ciudad moderna	Ciudad Jardín	Ciudad-comarca	Área Metropolitana	Área Metropolitana
Tipo de urbanismo	Lineal	Lineal	Zonificación	Zonificación	P y PAI	Proyectos
Parte de una teoría	otro		o			
Revisión de otros planes		oooo		oooo	oooo	oooo

Fuente: Elaboración propia a partir de Serratos, 1998

Leyenda: (X) fuera de competencia; (o) no se obtuvo información; (.) Ligeramente indicado; (o) No mencionados; (oooo) Claramente identificados